

Discurso del Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia
Audiencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia para la Juramentación de Abogados
en honor a “Ana Teresa Paradas Sánchez”
Sala Augusta de la Suprema Corte de Justicia, 11:00 a.m. del 1ro. de mayo de 2019

Abogadas y abogados,

Servir es la mayor honra que pueda obtener una persona que decide ponerse de cara a la sociedad. Por eso, es de mucha satisfacción estar ante ustedes en esta Sala Augusta, así como ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, en este acto en el que se comprometen a servir ante los tribunales de la República.

Estoy seguro, de que las 138 nuevas abogadas y los 101 nuevos abogados, se pondrán la toga y serán guardianes de la Justicia, agentes de las leyes, y van a ejercer su profesión con dignidad. La Constitución, que nos protege, además nos faculta y nos hace beneficiarios de toda la bondad de la República. Pero también trae consigo la responsabilidad superior de ser justos y de serlo con los hechos.

El Derecho como sistema es el mayor instrumento de defensa de las libertades que puedan haber diseñado y desarrollado los seres humanos. Es la fuente y el marco de intercambio que permite perfeccionar la vida en sociedad. Hablamos del día a día de su nueva vida. Porque, como escribió Albert Camus: “si el hombre fracasa en conciliar la justicia y la libertad, fracasa en todo.”

El gran jurista uruguayo Eduardo Couture lo expone de la mejor manera en su libro “Los Mandamientos del Abogado”. La sabiduría de estas breves palabras lo convierte en un decálogo que todos debemos atesorar y ejecutar en nuestra práctica diaria.

El primer mandamiento de Couture es Estudiar. El derecho se transforma constantemente. Si no sigues sus pasos, serás cada día un poco menos abogado.

2° Piensa. El derecho se aprende estudiando, pero se ejerce pensando.

3° Trabaja. La abogacía es una ardua fatiga puesta al servicio de la justicia.

4° Lucha. Tu deber es luchar por el Derecho; pero el día que encuentres en conflicto el Derecho con la justicia, lucha por la justicia.

5° Sé leal. Leal para con tu cliente, al que no debes abandonar hasta que comprendas que no es digno de ti. Leal para con el adversario, aun cuando él sea desleal contigo. Leal para con el juez, que ignora los hechos y debe confiar en lo que tú le dices.

6° Tolera. Tolera la verdad ajena en la misma medida en que quieres que sea tolerada la tuya.

7° **Ten paciencia.** El tiempo toma venganza de las cosas que se hacen sin su colaboración.

8° **Ten fe.** Ten fe en el Derecho como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la justicia, como destino normal del Derecho; en la paz, como sustituto bondadoso de la justicia; y sobre todo ten fe en la libertad, sin la cual no hay Derecho, ni justicia, ni paz.

9° **Olvida.** La abogacía es una lucha de pasiones. Si en cada batalla fueras cargando tu alma de rencor, llegará un día en que la vida será imposible para ti. Concluido el combate, olvida tan pronto tu victoria como tu derrota.

10° **Ama tu profesión.** Trata de considerar la abogacía de tal manera que el día en que tu hijo te pida consejo sobre su destino, consideres un honor para ti proponerle que se haga abogado.

Les dejo esas diez máximas para reflexionar e incorporarlas en su ejercicio diario.

Quiero aprovechar la oportunidad para poner en relieve la figura de **Ana Teresa Paradas Sánchez**, a quien dedicamos la juramentación de hoy. Ella fue la primera abogada de la República Dominicana, en una época en la que los derechos de las mujeres eran limitados. Nació en 1890, también fue profesora graduada de la Escuela Normal Superior, feminista y una ferviente luchadora contra la Ocupación Militar Norteamericana de 1916.

Recorrió el país junto a otras luchadoras para organizar las Juntas Patrióticas de Damas. Su “iluminado intelecto, amplitud de pensamiento y la lucidez de sus justos razonamientos” fueron reconocidos en varios escritos. Aunque hay poca información sobre su vida personal, hasta su muerte en 1960, **Ana Teresa Paradas Sánchez** fue reconocida como una luchadora de ideas elevadas y una abogada de gran inteligencia.

A partir de hoy son abogadas y abogados ante los Tribunales de la República. Les exhorto a ejercer el Derecho con dedicación y sentido del deber ante la sociedad.

En nombre y representación de la Suprema Corte de Justicia ¡Muchas felicidades y que Dios les bendiga!